

Montevideo, 3 de mayo de 2017

Referencia: *Realización del Proyecto Ejecutivo, Construcción, y entrega en condiciones de pleno funcionamiento (“llave en mano”) empleando sistemas constructivos tradicionales o industrializados, de los edificios de la “Nueva sede de la FACULTAD DE VETERINARIA en predio Ruta 8 y 102, Montevideo”. Licitación Pública 02/2017*

RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS ENTRE EL 23 DE ABRIL Y EL 24 DE ABRIL DE 2017

6. Consulta: ALTERNATIVAS.

- a. En la Memoria del proyecto, pág. 8 punto 1.3. **Sobre la propuesta de alternativas técnico constructivas** se describe la posibilidad de presentar alternativas. Solicitamos atentamente saber el alcance de las alternativas, si deben ceñirse al ámbito de ingeniería de valor o por si el contrario se podrían realizar cambios más relevantes en la arquitectura, como son reorganizaciones de volúmenes y estancias, cambio de acabados....
- b. En el caso de ofrecer una alternativa estaríamos interesados en saber qué tipo de documentación habría que incorporar a la oferta para su validación y si habría que presentar una documentación adicional explicativa en la carpeta 2 y si ambas ofertas económicas deben estar dentro de la misma carpeta o por separado.

Respuesta:

- a - *Las alternativas constructivas a ser presentadas se deben ceñir en cuanto a sus restricciones a lo indicado en el Capítulo 1, punto 1.1 y punto 1.3 de la MEMORIA DEL PROYECTO. Se recalca que no se admiten cambios en el programa edilicio ni reorganizaciones de volúmenes y estancias.*

b - Remitimos a lo indicado en el Capítulo 1, punto 1.3 de la MEMORIA DEL PROYECTO: “La o las alternativas propuestas (“PROPUESTA ALTERNATIVA”) deberán estar correcta y completamente documentadas para su evaluación.” La documentación que así lo avale deberá ser determinada por cada oferente formando parte integral de su propuesta. Las ofertas económicas correspondientes a cada propuesta deben estar debidamente individualizadas con la documentación correspondiente en las Carpetas 1 (Formularios) y Carpeta 2 (Documentación Complementaria).

7. Consulta: ANEXO 2_PROGRAMA (Datos 2013). Tras la revisión de la documentación recibida observamos que el documento Anexo 2 responde al plan funcional del proyecto. Entendemos que el anteproyecto presentado se ajusta a dicho programa. Confirmar si nos

debemos ajustar al anteproyecto existente o podemos realizar una alternativa basándonos en el Anexo 2 siempre que se cumpla, considerándolo como un mínimo.

Respuesta:

Corresponde lo indicado en el ítem (a) de la Consulta #6

8. Consulta: En el CAPÍTULO VARIOS, de los diferentes Rubrados, aparece un Rubro que dice: Descarga y distribución de equipamiento a proveer por la UdelaR, solicitamos que se especifique de qué equipamiento se trata y en qué cantidad, para poder valorar el Rubro .

Respuesta:

Remitimos al equipamiento móvil expresado en los recaudos gráficos (escritorios, sillas, mesas, archivadores, papeleras)

Atentamente



MBA Arq. Adriana Gorga Moreira
Coordinadora General
P O M L P